ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LEM S.A CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS

En el Cantón Guaysquil, a los 28 días del mes de Enero del dos mil dieciseis, en la sede ubicada en C dia Urdesa Central, calle Costanera No 615 intersección JIGUAS-CIRCUNVALACIÓN se reúnen los accionistas de la Compañía señores.
FIGUEROA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE, propietario noventa y nueve mil novescientos noventa y nueve (99999).
PAZMINO CABEZAS ILIANA TERESA, propietario de una acción (1), ordinarias normativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a DIEZ MIL Dólares, quienes acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven y acuerdan constituirse sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos.

1.- Revisión lectura y aceptación de la Resolución SC.5G.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero por parte de la Superintendencia de Compañías.
2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 siendo estos.

- Estado de situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de flujo de Efectivo
- Estado de cambio en el Patrimonio
- Nota a los Estados Financieros

Preside la Junta General el Señor FIGUEROA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE, en calidad de accionista-Gerente General, y actúa como secretario-Accionista el señor PAZMINO CABEZAS FABRICIO ENRIQUE, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ella tiene derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G-13001 emitida el 4 de Enero 2014, así como los Estados Financieros del período terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se conceda un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez accionista en unidad de acto que certifico. f) FIGUEROA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE f) PAZMIÑO CABEZAS FABRICIO ENRIQUE.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 28 de Enero de 2016.

Atentamente,

Ing. Luis Enrique Figueroa Rodríguez
C.C 0911174860